

ORD.: N° **18066** / G N° 570

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información Pública
AN002T0002030, de 26/10/2018

MAT.: Responde solicitud de acceso a información.

SANTIAGO, **03 DIC. 2018**

DE : SRA. PAMELA GIDI MASIAS
SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES

A : SR.CRISTIAN MUNDACA MURA

Mediante documento citado en antecedente, Ud. requiere de la Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL), la entrega de la siguiente información:
Estimados Sres. SUBTEL, solicito a usted los siguientes documentos administrativos: 1.- OFI.CIRCULAR N°28 DE FECHA 07-02-2018/PRE-1 N°01. 2.- ORD. N°3930/DO 37319/F20 DE FECHA 12-04-2017. 3.- CERTIFICADO DE PAGO CORRESPONDIENTE A LA 1° ETAPA DEL PROYECTO ASOCIADO A CONCURSO PUBLICO SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES PARA ZONAS WIFI, FASE 4, CODIGO FDT-2015-02-03 DE FECHA 16-12-2016. 4.-CERTIFICADO DE PAGO FOLIO N° 297 DE FECHA 16-12-2016. 5.-OFI.ORD N°11616/DAF-1210 DE FECHA 20-12-2016. 6.- COPIA DE PROYECTO SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES PARA ZONAS WIFI-CHILE.GOB.

En atención a su consulta de acceso a la información pública podemos señalar que se adjuntan los documentos solicitados en formato digital

Sin perjuicio de la entrega de la información solicitada, cabe advertir que de conformidad a lo dispuesto en el art 21 N° 2 de la Ley 20.285 sobre acceso a la información en relación a la ley 19.628, sobre protección a la Vida Privada, haciendo uso del principio de divisibilidad se ha procedido a omitir aquellos datos de carácter personal o sensible.

En caso de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este oficio.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- Oficina de Partes
- Gabinete